

Niña Muere al Pasar Sobre un Alambre Eléctrico Caído

Un alambre eléctrico caído a consecuencia de las lluvias, originó la muerte de Ana Ruth García, de 12 años, antenoche, en la Colonia Dolores, San Salvador.

La Dra. Violeta del Carmen Deras de Reyes, Juez 40, de Paz, al indagar al respecto, fue informada que el accidente se produjo en la Calle Principal de la Colonia Dolores, cuando la menor iba acompañada de su madre Berta Alicia García.

La señora García —afirmaron— caminaba unos pasos atrás de su

hija, quien al pasar cerca del sitio donde estaba tirado un alambre de energía eléctrica, cayó al suelo y lanzó un grito. La madre corrió a auxiliar a su hija y al tomarla de las manos —agregaron— sufrió quemaduras, y no pudo mover a la menor del sitio donde se hallaba.

Minutos después, vecinos del lugar recogieron a las dos víctimas y condujeron a la menor al Hospital Rosales, donde falleció pocos momentos después. La señora García no se hospitalizó, según los reportes.

Juez Libera a 5 Acusados de Homicidio sin oír Testigos

Sin haber oído a los testigos, el Juez de Paz de Ciudad Arce ordenó la libertad de cinco sindicados en un homicidio.

El caso ha sido denunciado ante el Ministerio Público por la señora Cándida Luz López, quien acusa a Hortensia Flores, Ana Gloria Flores, René Enrique Flores, Rodolfo del Cid y Juan Telute, por homicidio en Santos Pérez, hermano de la denunciante.

Según la declaración, el hecho fue cometido en casa de Hortensia Flores, compañera de vida del occiso, donde vivía con René Enrique (hijo de ambos). El 28 de mayo fueron capturados los sindicados por la Guardia y puestos a la orden del Juez de Paz de Ciudad Arce,

quien decretó la libertad sin haber esperado la declaración de los testigos, a sólo dos días de haber recibido a los detenidos.

Según la denuncia, el Juez actuó en esta forma debido a que el 1º de junio entraría en funciones un nuevo Juez y poco o nada podría importarle el caso puesto en su conocimiento.

Se agrega que Ricardo del Cid, uno de los sindicados, estuvo preso dos años en Santa Ana por homicidio en Guillermo Magaña, y en Sonsonate estuvo procesado por la muerte de su mismo hermano.

La Fiscalía ha nombrado como Específico al Br. Francisco Arturo Plérez Lemus.

Sacerdote Grande Recibiría una Herencia en Aguilar

En Aguilar se habla de una herencia de ochenta mil colonos en bienes inmuebles que recibiría el Padre Rutilio Grande, quien fue asesinado el 12 de marzo, junto con Manuel Solórzano y el menor Nelson Rutilio Lemus, que lo acompañaba en su jeep.

La herencia —según los informes— la recibiría el Padre Grande a raíz de la muerte de una anciana católica de Aguilar, quien por razones desconocidas se

negó a que sus bienes pasaran a manos de su propia familia, lo cual originó disgustos, según se sabe.

La muerte del Padre Grande —añaden— ocurrió pocos días después que se conoció el deceso de la anciana, por lo cual se estima que el sacerdote no pudo recibir la herencia a que fue destinado.

La herencia —dijeron— consiste en un mesón y en una caja con monedas antiguas, entre ellas "macacos" mexicanos, valorados en 500 dólares cada uno.



EVACUAN ZONA DE TUTUNICHAPA. Bomberos nacionales comenzaron a evacuar a todas las personas que viven a orilla de los ríos y arenales en la capital, con el objeto de evitar fatales consecuencias a causa del temporal. En el interior del país se han reportado más de dos mil damnificados en la zona costera y en el bajo Lempa. (Foto de Pedro Rodríguez).

Ciclón y Lluvias Arrasan Plantaciones en Oriente

USULUTAN. Un ciclón registrado ayer en la madrugada y a continuación una lluvia pertinaz, acompañada de aire frío, arrasaron 215 manzanas de plátano y 50 de maíz recién nacido en los lugares El Recreo y La Majada, de la Hacienda La Carrera, según ha informado el Ing. Luis Hernán Espinosa, administrador de la hacienda.

Los daños de la lluvia que empezó antenoche no se han podido calcular en todo Oriente, debido a la falta de comunicaciones telefónicas, que se encuentran prácticamente deterioradas por el mismo motivo. Sin embargo, al cambiar impresiones con personas que llegan desde otras poblaciones del Oriente del país, se saca en conclusión que los daños de la lluvia se han generalizado en todos los sectores de esta zona, temiéndose que con el crecimiento de los ríos se produzcan pérdidas mayores de las que hasta ayer se conocían.

El ingeniero Espinosa, por su parte, asegura que hasta ayer al mediodía la lluvia había alcanzado 225 milímetros en el pluviómetro, notándose que las plantas de plá-

tano quedaron tronchadas de Oriente a Poniente.

En la Hacienda La Carrera, propiedad de don Juan Wright, se registró la pérdida de 65 manzanas de caña hace como tres meses, cuando manos criminales le dieron fuego. Con la inundación de ayer, la producción de la Hacienda será menor durante el corriente año, de acuerdo con los informes.

El Ing. Espinosa dijo que para

lograr una nueva cosecha de plátano habría que comenzar a sembrar hoy para recogerla dentro de unos 9 meses.

DANOS EN LOS BARCOS

Usulután. El ciclón de ayer en la madrugada hizo encallar al barco "Julia" en la isla Corral de Mulas.

—Favor Pase a la Pág. 45.

Sugieren Examinar Ganado 2 Veces en los Mataderos

"Para garantizar plenamente la salud de los consumidores, sugiero que los animales que van al matadero sean debidamente examinados por lo menos dos veces, una antes y otra después del sacrificio", opina el veterinario zootecnista Dr. Sixto Parada Rivera.

"Se ha comprobado, agrega, que muchas enfermedades del ganado no se pueden descubrir con el primer examen, antes del sacrificio, sino hasta el segundo, ya una vez muerto el animal, como se está haciendo en los rastros modernos, donde se ofrece carne higiénica y de buena calidad.

La apariencia normal de la carne no es lo que importa, añade el veterinario, sino la seguridad que se debe tener de haber separado los animales sanos y libres de contaminación, de los enfermos, antes de poner la carne a la venta del consumidor, que está en su pleno derecho de exigir un producto sano y de buena calidad. "Posiblemente, debido a la superación de la industria de la carne en el país, la salud de los consumidores se vea menos amenazada como cuando la carne se vendía sin esa garantía", terminó diciéndoles el doctor Parada Rivera.

Abogado Pide Exhibición Personal para El y 2 Más

El Dr. Luis Alonso Posada ha solicitado exhibición personal para él y para sus trabajadores Jerónimo Paniagua, zapatero, y bachiller Juan Fernando Arce, estudiante de Medicina.

El abogado afirma que Paniagua y Arce fueron capturados el 11 y que desde entonces él tuvo que buscar otra residencia, y cerró temporalmente su bufete, a raíz de las continuas visitas que le hacen agentes de los Cuerpos de Seguridad.

"Mi formación jurídica y mis convicciones personales hacen que repudie la violencia, venga de

donde venga y sobre todo cuando ella implica el quebrantamiento y desconocimiento del orden jurídico, por cuyos mantenimientos está obligado a velar principalmente ese Alto Tribunal que Ud., Dr. Chávez, preside", dice el Dr. Posada al Presidente de la Corte Suprema.

Para finalizar, el Dr. Posada dice: "La ciudadanía y en especial los abogados, sabemos perfectamente que el decreto de suspensión de garantías constitucionales que crea el llamado "Estado de Sitio" y consiguiente

—Favor pase a la Pág. 26.



ROBAN RECIPIENTES. La Municipalidad de San Salvador hace un llamado al público para que denuncien a los que roban recipientes de basura. Recolectores de la basura señalaron que en varios sectores de la capital, la basura se riega por las calles por la falta de recipientes. La fotografía corresponde a la Urbanización Isidro Menéndez, de esta capital, atrás de los Juzgados. Piden la colaboración del público para mantener limpia la ciudad. (Foto de Rodríguez Mina).

TABLERO JUDICIAL

MUERE ARROLLADO EN AHUACHAPÁN

Carlos Diotres Menéndez, de 58 años, murió arrollado ayer por un vehículo no identificado. Diotres fue llevado con vida al Hospital "Francisco Menéndez", de Ahuachapán, en donde se produjo su muerte a las diez horas. El occiso era originario del cantón Llano de la Laguna. Se comprobó que Diotres andaba ebrio.

JUICIO A PLENARIO

Fue confirmada la elevación a plenario del juicio contra el reo ausente Carlos Alfredo Ramos Merlos, procesado por la muerte

—Favor pase a la Pág. 42.